

ANEXO TÉCNICO

TIRO CON ARCO

Marzo 14 de 2022, V3

Para los Juegos Deportivos Estatales 2022, la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo en coordinación con la Comisión Técnica de Tiro con Arco, basándose en los documentos que rigen la Convocatoria Nacional

1.- LUGAR Y FECHA

Se realizará en la sede del CEDAR Cancún, con los requisitos de inscripción y condiciones de desarrollo del control, el día 2 de abril del 2022.

Inicio de control 8:00 horas.

NOTA: Los atletas tendrán la oportunidad de realizar prácticas en el campo de tiro de competencia el día 1 de abril del 2022. Si el municipio lo requiere por favor solicitar por escrito relacionando la cantidad de atletas y el horario.

2.- CATEGORÍA Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
Sub-14, 12-13 años (2010-2009)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2008-2007)	
Sub-18, 16-17 años (2006-2005)	
Sub-21, 18-20 años (2004-2002)	
Sub-24, 21-23 años (2001-1999)	



3.- MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub-14, 12-13 años (2010-2009)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	

Sub-16, 14-15 años (2008-2007)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	

Sub-16, 14-15 años (2008-2007)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-18, 16-17 años (2006-2005)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	



Sub-18, 16-17 años (2006-2005)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

Sub-21, 18-20 años (2004-2002) y Sub-24, 21-23 años (2001-1999)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	

Sub-21, 18-20 años (2004-2002) y Sub-24, 21-23 años (2001-1999)		
Arco Compuesto		
Distancia	2 x 50	2 x 50
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.



Participación Máxima por Entidad					
Categoría	A. Recurvo		A. Compuesto		Total
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	
Sub-14, 12-13 años (2010-2009)	3	3	3	3	60
Sub-16, 14-15 años (2008-2007)	3	3	3	3	
Sub-18, 16-17 años (2006-2005)	3	3	3	3	
Sub-21, 18-20 años (2004-2002)	3	3	3	3	
Sub-24, 21-23 años (2001-1999)	3	3	3	3	

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.2 ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Se podrá inscribir al siguiente número de entrenadores conforme al número de arqueros clasificados:

Cantidad de arqueros clasificados	Cantidad de entrenadores Permitidos	Delegado por Deporte
1-5	2	1
6-11	3	
12-18	6	
19-25	7	

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.



Solo se podrá inscribir a 1 delegado por Deporte por Municipio.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2021 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2022, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción, no será validada.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022.

4.3 ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA ESTATAL):

5.1 ETAPA ESTATAL:

- Clasifican a la Etapa Nacional, los primeros 3 arqueros por modalidad, categoría y rama de la **Etapa Estatal** que den las marcas mínimas establecidas en este anexo técnico.
- La Etapa Estatal se llevará a cabo en un día.
- En la Etapa Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas)

5.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

- Clasifican a la Etapa Final los 29 primeros lugares del ranking del conjunto de los estatales a nivel nacional, y hasta un máximo de 3



arqueros por entidad, categoría y rama, así como 3 arqueros por categoría, rama y modalidad del estado sede, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el punto 7 del presente anexo técnico.

- Para que estos controles Estatales clasificatorios sean avalados, deberán ser capturados por un técnico de ianseo foráneo y supervisado por un 1 Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo) (solicitados debidamente a la Comisión Nacional de Jueces); más la cantidad de jueces estatales necesarios para el evento y el 100% de ellos deberán de ser avalados por la Comisión Nacional de Jueces.
- Los resultados de estos controles Estatales deberán subirse obligatoriamente el mismo día en que se realiza la competencia Estatal a la plataforma de resultados de www.ianseo.net (bajo la supervisión de la comisión nacional de resultados), y de enviarse en memoria digital y debidamente firmados al Director Técnico de Competencia Nacional Prof. Leonardo Pineda López (arpoac@msn.com) y Jefe de Jueces Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz (lizperezor@gmail.com) a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de los Nacionales CONADE 2022.
- Para que la prueba individual sea válida en los Nacionales CONADE 2022, debe contar con la participación mínima de 3 clasificados por prueba y modalidad de tres estados diferentes. en el caso de las pruebas por Equipos deberá haber por lo menos 3 equipos clasificados por prueba, categoría y rama de 3 entidades distintas.
- Todos los tiradores deberán asistir a la Etapa Estatal que le corresponde de acuerdo la entidad a la que representa.

6. INSCRIPCIONES:

6.1. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2022, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, pruebas y rama en las que podrán participar.



7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1 ETAPA ESTATAL:

Todas las categorías se clasifican tirando una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).

7.1.1 ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

- Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds)
- En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (3) minutos tiempo oficial
- 30 segundos por flecha es el tiempo permitido para tiros individuales en la ronda clasificatoria y las rondas individuales de recurvo y compuesto.
- Se usará para Arco Recurvo carátulas (blancos) de 1.22m con valores del 1-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos
- Se usará para Arco Compuesto Carátulas (blancos) de 0.80cm con valores del 5-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.
- En la ronda clasificatoria ya no habrá fallas de equipos; No se permitirá tiempo adicional a un atleta por fallos de material o por tratamiento de problemas médicos. Pero el atleta puede abandonar la línea de tiro para resolver el problema y regresar para tirar cualquier flecha restante si el límite de tiempo lo permite.

8. MARCAS MINIMAS DECLASIFICACIÓN:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Sub-14,12-13años(2010-2009)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	Varonil	530
		Femenil	520

Sub-16,14-15años(2008-2007)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18,16-17años(2006-2005)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21,18-20años(2004-2002)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550



Sub-24,21-23años(2001-1999)	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

9. DESEMPATES:

En cada distancia y en la suma total de la doble distancia, el criterio de desempate será primero el Número de 10's. y luego el Número de X's.

- En caso de Empate en Cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia. En el total de puntos, 10's. y X's, serán, declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos Primeros Lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.

10. REGLAMENTO:

El vigente al 1 de marzo del 2022 de la World Archery.

Los Eventos Clasificatorios Estatales y Final Nacional se deberán realizar obligatoriamente cumpliendo con todos los requerimientos y Protocolos de Bioseguridad emitidos por la World Archery y comité organizador de la Sede.

Solo los Entrenadores que estén debidamente acreditados podrán estar en el campo de competencia.

No podrán estar dentro del campo de competencia las personas acreditadas como; Médicos, Fisiatras, Psicólogos, delegados por deporte y directivos.

11. UNIFORMES:

Obligatoriamente los atletas y Oficiales deberán presentarse al área de competencia con el uniforme del Municipio a la que representan, la cual el Atleta deberá llevar en la espalda impreso la primera letra de su Primer nombre y apellido completo, las siglas o nombre de su Municipio, de conformidad al Reglamento de Competencia.

12. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.



12.1 TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.

12. 2 DE ELEGIBILIDAD:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a la Comisión Técnica avalada por la COJUDEQ con base al reglamento general de participación 2022.

Las protestas serán presentadas por escrito de carácter individual y no por equipo, antes del término del evento acompañadas de sustento comprobatorio y la cantidad de \$3000 por concepto de revisión, mismos que serán devueltos en caso de ser procedente la propuesta.

13. PREMIACIÓN:

No se realizará premiación.

14. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

14.1 ALTAS Y BAJAS:

No habrá, una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Estatal.

14.2 SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Estatal, **su lugar quedará desierto.**

15. JUNTA TÉCNICA:

En la Junta Técnica Estatal se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran.
Se realizará el 2 de abril a las 7:00 Horas.

Durante la realización de la Junta Técnica Estatal, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la COJUDEQ), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, pruebas, ramas y modalidades convocadas.

15. JUNTA PREVIA:

Estará presidida por un representante de el Comité Técnico de Tiro con Arco, avalado por la COJUDEQ, un representante de la COJUDEQ, el día 1 de abril a las 19:00 Hrs,



vía zoom. Únicamente podrá asistir un delegado designado por la autoridad municipal, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

17. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante deberá, portar en todo momento cubre bocas tipo KN95 o mascarilla.

Así mismo, deberán portar en todo momento cubrebocas KN95 o mascarilla que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud del estado sede, excepto durante su competencia y consumo de alimentos en el comedor oficial.

18. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

19. TRANSITORIOS:

Este anexo es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de los procesos selectivos estatales de los Nacionales CONADE 2022 y es revisada con frecuencia por la COJUDEQ, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.



Lic. Silvia Isabel Viana Rueda
Directora de Promoción y Desarrollo del
Deporte de la COJUDEQ

